

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de marzo de 2022

Número 2.093

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (003/2022/023), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 22 de marzo de 2022

Presidencia de D.ª M.ª del Mar Barberán Parrado

SUMARIO

* * * *

Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: doña M.ª del Mar Barberán Parrado.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín y doña Pilar Perea Moreno.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página

– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones y el Sr. Secretario.

5

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2022 (002/2022/013).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Secretario, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Miranda Esteban , la Sra. Perea Moreno y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Distinciones Honoríficas.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000448, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "que el Sr. Alcalde haya roto con esa costumbre, no escrita, pero respetada por todos los Alcaldes de Madrid desde hace 40 años, de no dar en la ciudad de Madrid el nombre de personas vivas a ninguna calle o espacio público".**

- Página 7 y 17
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. González Fernández y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000449, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "han previsto con tiempo suficiente este año las obras en los Polideportivos Municipales para garantizar a los madrileños que no se encontrarán con piscinas al aire libre cerradas en algunos barrios el próximo verano".

- Página 18
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000450, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si, a la vista de la evolución positiva de los datos de la pandemia, puede confirmar "que los madrileños después de tres años van a poder celebrar en las calles con normalidad las procesiones de Semana Santa, como manifestación de fe y también como atracción turística de la capital".

- Página 19
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Levy Soler.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000472, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "cuándo se plantea el Ayuntamiento de Madrid facilitar al Club de baloncesto San Fermín un espacio deportivo que cumpla las normas de juego y seguridad adecuadas".

- Página 20 y 22
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000478, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "algún Plan específico de apertura de bibliotecas durante los fines de semana".

- Página 23

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, la Sra. Cera Brea, el Sr. Del Río Sanz y el Sr. Secretario

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000482, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer si el Área Delegada de Deporte ha realizado o tiene previsto realizar "un estudio sobre el estado actual de las Instalaciones Deportivas Básicas en cada Distrito".

Página 25

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000489, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "qué plazos maneja el Área Delegada de Deportes para que comiencen a realizarse las obras necesarias del CDM [Centro Deportivo Municipal] Vicente del Bosque y para terminar las que están en marcha".

Página 26

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, la Sra. Cera Brea y la Sra. Miranda Esteban.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000490, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "si tiene prevista alguna medida para reforzar la protección BIC del entorno de la plaza Mayor".

Página 27

- No se realiza ninguna intervención.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000491, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "de qué modo garantiza el Ayuntamiento de Madrid la igualdad de las mujeres deportistas en cuanto a dotaciones económicas en las competiciones, visibilidad y presencia en acciones de comunicación y representatividad en foros profesionales deportivos, así como en los convenios con contenido deportivo en los que participa el Ayuntamiento y en aquellas entidades deportivas de la ciudad de Madrid que son beneficiarias de subvenciones para la realización de actividades deportivas y de competición".

Página 27

- No se realiza ninguna intervención.

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000493, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "si tiene prevista alguna medida relacionada con la protección de la casa situada en el número 61 de la calle Mayor, donde vivió y murió el dramaturgo madrileño del Siglo de Oro Pedro Calderón de la Barca".

Página 27

- No se realiza ninguna intervención.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000498, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo valoraría el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "una propuesta para la creación de un servicio de arqueología interno en el Ayuntamiento de Madrid que, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural, apoyase todas las labores de las distintas áreas de gobierno que requieren de estos servicios"..

Página 21 y 27

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. González Fernández y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000471, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "para que informe sobre los planes para Matadero Madrid: sobre el modelo de gestión, situación del personal y planes de ampliación y mejora así como presupuesto tanto para los programas como para las obras, para este mandato".

Página 8 y 28

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Martín Vizcaíno, el Sr. Secretario, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Levy Soler, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. González Fernández.

Información del Área

No se realiza ninguna intervención.
Página 28

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 28

Finaliza la sesión a las once horas y quince minutos.
Página 28

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Buenos días.

Bienvenidos, bienvenidas a todas las personas que están aquí presentes y a las que nos siguen en *streaming* y están *on-line*.

Damos inicio a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte en su sesión ordinaria del mes de marzo de 2022.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, concretamente la sesión 003/2022/023, ordinaria, prevista para hoy, martes, 22 de marzo de 2022, a partir de sus nueve horas y treinta minutos. Lugar de celebración el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, de Madrid. Sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2022 (002/2022/013).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Pasamos a posición de voto.

¿Grupo Mixto?

El Secretario General: No está.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: No está.

¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Presidenta, quiero hacer una puntualización.

En el acta de la sesión anterior figura una afirmación mía de que el poeta José Hierro no tiene calle en Madrid y, como se me desmintió, yo sí quiero reafirmarme en esa afirmación: el poeta José Hierro no tiene en calle en Madrid, quien la tiene es José del Hierro que no tiene nada que ver con el escritor.

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Le doy la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Pero eso está en el *Diario de Sesiones*, le recordamos al concejal, ahora estamos sometiendo a votación el acta sin perjuicio de...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, voto a favor, pero quiero, para que conste en el acta de esta sesión, por lo menos que...

El Secretario General: En el *Diario de Sesiones*.

A favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿PP?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

El Secretario General: Aprobada.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, el día 15 de febrero de 2022 (002/2022/013), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Distinciones Honoríficas.

El Secretario General: Tienen los señores concejales los cuadros de votación, a la que pasaríamos directamente puesto que la Junta de Portavoces ha acordado hacerlo así, sin debate previo.

Por lo que, señora presidenta, en primer lugar, someteríamos a votación la única enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Pasamos a posición de voto.

¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: En contra.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: En contra.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz**: En contra.

El Secretario General: Rechazada.

A continuación, cinco enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Pasamos de nuevo a posición de voto.

¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención en todas.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Primera, tercera y cuarta, abstención; segunda y quinta, a favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: La 1, 2, 3 y 4, a favor; la 5, en contra.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Grupo Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz**: La 514, 515, 516 y 517, a favor; la 518, en contra.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Resultado, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Las cuatro primeras enmiendas han sido aprobadas; la quinta del Grupo Socialista, rechazada.

Siguiente bloque, señora presidenta, ocho enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid, teniendo en cuenta que la 507 ha sido retirada por el grupo autor de las mismas.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Pasamos a posición de voto.

¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención en todas.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: La 1, en contra; 2 y 4, a favor; 5, abstención; 6, en contra; 7 y 8, a favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Todas a favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: La 506, a favor; el resto, en contra.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz**: La 506, a favor; y el resto, en contra.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Resultado, señor secretario, cuando pueda.

El Secretario General: El resultado es el siguiente, todas rechazadas excepto la enmienda 506 que ha sido aprobada.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Texto refundido resultante de integrar en la propuesta de la Junta de Gobierno las enmiendas que ahora mismo se han señalado que habían prosperado.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Pasamos de nuevo a posición de voto.

¿Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Abstención.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Abstención.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

El Secretario General: Pues quedaría aprobado el texto refundido.

Incluiríamos, dentro de la propuesta de acuerdo que se suscribirá después, la habilitación al presidente del Pleno para la corrección de erratas, como venimos haciendo como técnica de resolución de las mismas, que ha resultado ser bastante operativa.

Texto refundido queda dictaminado favorablemente.

¿Desean los grupos, los tres —VOX, PSOE y Más Madrid—, mantener las enmiendas para su defensa en Pleno?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nosotros, sí.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Sí, sí.

El Secretario General: También se deja abierta la posibilidad de reproducir las votaciones de esta comisión en el Pleno, si así lo considerasen, aunque no son muchas las que quedan, hoy probablemente no será necesario.

Pues el punto está resuelto, ¿continuamos?

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Sí, señor secretario, continuamos con el orden del día.

Gracias.

El Secretario General: Bueno, hay que tener en cuenta también los acuerdos alcanzados preliminarmente en la Junta de Portavoces que se ha celebrado hace un instante y, entonces, empezariamos la sustanciación del orden del día con el apartado comparencias, concretamente el punto 14 del orden del día.

El resultado de las votaciones de las enmiendas, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente:

En el citado documento los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Asimismo, el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

Es de reseñar que la enmienda n.º 2022/8000507 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, ha sido retirada, por duplicidad con la 2022/8000511 (mediante escrito con n.º de Registro 2022/8000520).

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Distinciones Honoríficas, previa incorporación de las enmiendas aprobadas e introducción de un nuevo apartado tercero en la citada propuesta ("facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre") queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 12 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Socialista de Madrid (2) y VOX (1).

El texto del Proyecto del Reglamento de Distinciones Honoríficas que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se adjunta al presente dictamen.

Los concejales de los Grupos Municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid (el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Perea Moreno), comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000448, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la

Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "que el Sr. Alcalde haya roto con esa costumbre, no escrita, pero respetada por todos los Alcaldes de Madrid desde hace 40 años, de no dar en la ciudad de Madrid el nombre de personas vivas a ninguna calle o espacio público".

(Con anterioridad a este punto se trata el punto 14 del orden del día).

* * * * *

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000471, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "para que informe sobre los planes para Matadero Madrid: sobre el modelo de gestión, situación del personal y planes de ampliación y mejora así como presupuesto tanto para los programas como para las obras, para este mandato".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Pasamos a formular esta comparecencia.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid la señora Pilar Perea tiene la palabra por cinco minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muy bien, si me excedo, por favor, me lo descuenta de la réplica.

Bueno, me gustaría comenzar esta comparecencia con una metáfora, la metáfora del efecto mariposa, que es la que se emplea en la llamada teoría del caos: cómo la presencia de variaciones en sistemas altamente sensibles, como es la cultura, puede generar resultados diversos de manera caótica y que alteraciones aparentemente inocuas puedan llegar a generar efectos masivos.

Y esto es lo que está provocando la gestión de este Gobierno en Matadero Madrid. Y voy a empezar hablando de la decisión de la señora Levy de cerrar la sede institucional de MediaLab-Prado en Serrería Belga, como se imaginarán, y trasladar a sus trabajadores y trabajadoras a Matadero Madrid, que es solo el primero de los aleteos de muchos de esta política del caos de la que voy a hablar.

Primero, quiero empezar diciendo que MediaLab se asfixia en Matadero. Vamos a ver, mueven ustedes MediaLab a Matadero sin haber hecho un estudio previo —también me gustaría preguntar si ese estudio existe—, ni siquiera sobre los espacios reales para que se desarrolle el programa, pero, eso sí, mintiéndonos aquí en comisión a todos diciendo que va a crecer. Mire, MediaLab-Prado se desarrollaba en Serrería Belga en más de 4.000 m² y, ahora, en Matadero el único espacio exclusivo que tiene MediaLab es el terrario, que tiene 277 m²; de 4.000 a 277, eso es lo que está creciendo MediaLab en Matadero.

Aprovecho, por cierto, que no se me olvide reconocer el trabajo ímprobo que están haciendo los trabajadores y trabajadoras de MediaLab, porque es que en el resto de espacios donde desarrollan MediaLab como pueden no suman ni 1.000 m² entre todos y son compartidos y tienen que calendarizar con el resto de programas.

MediaLab está desmembrado, MediaLab está en trozos, MediaLab se asfixia, nada más lejos que crecer.

Por cierto, que MediaLab ya podía hacer uso de esos mismos espacios cuando estaba en Serrería.

Otra cosa, que el usuario pueda encontrar MediaLab en Matadero, ¡ojo!, que lo pueda encontrar. Yo invito a que alguien vaya y lo encuentre. A ver, aparece en un plano, ahí abajo, a la derecha, en pequeño, que dice que está junto con Intermediae y, cuando realmente vas al espacio que está indicando el plano, ni siquiera tiene un rótulo que lo distinga. Estuve ayer, pone Intermediae y llevan un año, ya podían haber puesto dónde está Matadero para que se sepa por lo menos dónde está y dónde está creciendo.

Por supuesto que el movimiento de MediaLab tiene que desplazar a Intermediae —seguimos con el aleteo— porque, como he dicho, MediaLab no tiene apenas espacio exclusivo y tiene que compartir con las personas y los espacios ya existentes; Intermediae también afectado.

Seguimos con el aleteo de su milagro cultural, que no se nos olvide, hizo desaparecer el Centro de Artes Vivas, no se nos olvida, no se me olvida a mí y no se le olvida a muchísima gente. ¿Por qué? Porque era un centro que venía a atender a propuestas escénicas que solo tenían cabida en ciclos, festivales o programaciones subsidiarias de otros centros, que es lo que ustedes abocan ahora a estos lenguajes. Un programa de producción de vanguardia y de calado internacional que no han sido ustedes capaces de sustituir al mismo nivel, con lo que estos lenguajes y los artistas, por supuesto —me refiero también a los artistas—, han quedado desatendidos en su gestión cuando el apoyo público para estos lenguajes es justamente lo que necesitan.

Vamos a seguir con los aleteos, la Nave de Residencias la reducen, le quitan un tercio, porque ese tercio se lo lleva el centro de arte inmersivo del que luego hablaré. A ver, los artistas de Residencias han tenido que achucharse, sacrificando espacios de residentes, perdiendo aforo en los espacios de presentaciones y el Programa de Residencias, obviamente —otro aleteo del caos—, también se resiente. Por cierto, no sé si saben que desaparece el espacio de ensayos para músicos en la Nave de Residencias. Ya sabemos que este Gobierno y esta concejala no tienen muy en cuenta a los creadores, a los que tenido dos años sin ayudas a la creación en lo peor de la pandemia. La Nave de Residencias debería ampliarse, incluso, y no reducirse.

Y esto nos lleva a la Nave 15, que imagino que también nos contestarán, que es justamente la ampliación del Programa de Residencias y que ustedes mantienen vacía todos estos años, sin hacer obra, cuando ya se encontraron un proyecto de ampliación para residencias artísticas, incluso ya concedidos los

fondos europeos de 1.200.000 €, más o menos, para realizar este proyecto.

Por supuesto han hecho desaparecer los programas que enlazaban Matadero con cultura de proximidad en los barrios, como Imagina Madrid, Miradores, etcétera, proyectos de creación colectiva que han supuesto alternativas de ocio para jóvenes, fortalecido redes entre comunidades diversas, alianzas con centros de salud, con centros de participación e integración de inmigrantes, con espacios de igualdad. Todo eso ha desaparecido, fuera. Es más, es que me gustaría recordarles que uno de los ejes vertebradores de Matadero es justamente la apertura a la participación y el diálogo entre creadores y público; y todo esto lo han hecho y no han tenido en cuenta a la dirección artística del centro, lo que considero que es una enorme falta de respeto a su trabajo porque es que al final tiene que lidiar con todas estas decisiones suyas y haciendo un esfuerzo ímprobo para gestionar todo este caos.

Vamos a ver, hay dos opciones: ustedes son conscientes de todo esto y están en una huida hacia adelante a ver que no se note mucho— les digo que no está funcionando porque todo el mundo lo sabe—, o están totalmente alejados de la realidad; y yo realmente no sé qué es peor.

Ahora es su turno, les hemos hecho una serie de preguntas en el enunciado, y yo, por respeto a los trabajadores de Matadero, les pido por favor que piensen ahora en ellos y que contesten a lo que preguntamos, que es bastante, y por eso registramos una comparecencia y no una pregunta, y que lo que digan va a quedar registrado y que por favor lo cumplan.

Gracias, escucho.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para responder a esta comparecencia el señor Ángel Martín Vizcaíno, como consejero delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, y María Ballesteros del Prado, directora general de Programas y Actividades Culturales.

Gracias.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, antes de nada, expresarle mi satisfacción por estar aquí por primera vez en esta comisión. Me pongo a disposición de todos ustedes, como ya he podido hacerlo personalmente con algunos de ustedes.

Señora Perea, nos ha presentado usted un panorama prácticamente dantesco, la guerra de Ucrania comparada con esto no es nada, permítame la ironía. Pero trataré de centrarme en su comparecencia, a lo que usted ha pedido, e intentar centrarme, en la medida de lo posible, siguiendo el orden de los temas que usted nos ha planteado. Me temo que no estaremos de acuerdo en nuestro planteamiento y en el que ha hecho usted inicialmente.

Pero, bien, empecemos. Como ustedes conocen, Matadero es un centro multidisciplinar y ciudadano de expresión contemporánea, es el más relevante de nuestra ciudad, a pesar de lo que usted dice, señora Perea, y cuyas características y trayectoria han ayudado considerablemente a situar a Madrid en la vanguardia de la creación y de la producción cultural.

Matadero es un equipamiento y un servicio público estratégico en el mapa cultural que impulsa el Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, es un centro de experimentación, de encuentro, de intercambio, es un espacio abierto y de referencia desde donde se desarrollan políticas culturales públicas y donde se acerca la cultura a los ciudadanos.

Hay que recordar, porque la memoria es frágil, que Matadero nació en marzo de 2006 con un alcalde que se llamaba Alberto; en el año 2007, se creó el primero de los espacios culturales, Intermediae se creó entonces, y al que se unieron sucesivamente las actuales Naves del Español y Dimad Central de Diseño; en el 2009, Matadero comenzó a participar en las principales manifestaciones culturales de la ciudad, como PHotoEspaña, el Día de la Música o los Veranos de la Villa y, en el 2010, se inició colaboración con centros de arte internacionales —todo esto ustedes entiendo que lo saben, pero conviene recordarlo y recordar las fechas, los años, los momentos—; en 2011 se inauguró la Cineteca y, en 2012, la Casa del Lector se unió al proyecto.

Y así sucesivamente, y así sucesivamente se fue conformando, con nuevas iniciativas y proyectos, con nuevos socios, con la organización de los espacios públicos, el Matadero Madrid que ha llegado a nuestros días; un espacio consolidado progresivamente a lo largo de los años, y cuyo éxito, entiendo que el de antes y el de ahora a pesar de lo que usted comenta, señora Perea, es sin lugar a dudas una responsabilidad compartida por los sucesivos equipos de gobierno del Ayuntamiento de nuestra ciudad, por todos, por los que ha habido antes y por el de ahora.

Matadero Madrid, en sus más de 75.000 m², alberga, como ustedes saben, seis programas públicos: que son la Oficina de Coordinación de la dirección artística, Intermediae, el Centro de Residencias Artísticas, MediaLab Matadero, Cineteca y Naves del Español en Matadero; y cuatro centros privados: la Fundación Sánchez Ruipérez, que es la Casa del Lector, Dimad Central de Diseño, la extensión de Artistas Visuales Asociados y el centro de experiencias inmersivas Madrid Artes Digitales, que se acaba de inaugurar el 4 de marzo pasado. Cuenta también con un servicio de alquiler de bicicletas; dos servicios de cafetería, uno en las Naves del Español y otro en Cineteca.

Y, además de todo lo anterior, Matadero se ha convertido, por un lado, en el escenario destacado de las grandes actividades públicas de la ciudad que programa el Área de Cultura, como son la Navidad, el Carnaval, San Isidro, los Veranos de la Villa, el Festival Internacional de la Luz, etcétera, se celebran gran parte de sus cuestiones allí. Y, por otro, sus plazas y otros espacios son objeto de cesión para actividades no programadas por el mismo centro, por Matadero, como

son el Urban Sports, Madrid Futuro, el Festival Iberseries, el Festival DocDoc.

Me gustaría darles un simple ejemplo de la envergadura que tiene Matadero y de la complejidad del espacio, como es que la comunicación digital del centro gestiona diez páginas web, treinta perfiles en redes sociales y más de doscientas cincuenta *newsletters* anuales. Este ecosistema cultural, este hábitat, como a mí me gusta decir, es con toda probabilidad una de las mayores infraestructuras dedicadas en Europa a la creación y a la producción cultural, en la que se dan cita la gran mayoría de expresiones del arte contemporáneo.

A partir de esta complejidad, Matadero Madrid cuenta con un modelo de gestión que es el propio de los centros culturales que gestiona Madrid Destino y que dispone de una dirección artística encargada de los contenidos y la programación, con una absoluta libertad de programación, y una gerencia.

Esta gerencia fue designada actualmente en noviembre del 2017 y es la responsable de la gestión de cinco de los seis programas que alberga Matadero y es la que se responsabiliza desde un punto de vista económico, administrativo y organizativo; no gestiona las Naves del Español, como ustedes saben, tiene su propia gerencia en el Español.

Por otro lado, también se responsabiliza de la supervisión de la contratación, cerca de quinientos contratos anualmente, para que se hagan ustedes una idea, y del presupuesto que hacen posible la producción de toda la actividad del centro y la coordinación de los diferentes trabajadores que forman cada uno de los equipos.

Por último, es competencia también de la gerencia atender las peticiones externas de proyectos artísticos, de colaboración institucional, de alquiler, de cesión de espacios.

Otro elemento importante en la gestión de Matadero son los departamentos transversales de la propia sociedad Madrid Destino que, tanto en los aspectos económicos, financieros, jurídicos, obras, servicios, producción, asisten y prestan servicio y apoyo para garantizar el desarrollo reglado y sistemático de las actuaciones de Matadero.

En cuanto a la estructura organizativa interna, Matadero cuenta, por un lado, con equipos específicos en cada uno de los proyectos, es decir, Cineteca, MediaLab, Residencias, Intermediae; y, por otro, dispone de un personal con carácter transversal dedicado, por un lado, a la coordinación, por otro lado, comunicación, gestión y administración, producción, relaciones institucionales y el área educativa y pública. Es decir, y esto es algo relevante, cada programa tiene su propia actividad, pero luego los departamentos transversales de Matadero apoyan a cada uno de ellos.

Señora Perea, en lo que respecta al personal —decía usted antes que no se contaba con el personal y demás, preocupante lo que usted comentaba—, decir que en la actualidad trabajan en Matadero 43 personas, de las que 37 son fijas y 6 temporales: de ellas destacan 6 dedicadas a Medialab en exclusiva, 6 a producción, 5 a Cineteca, 5 a comunicación, 5 a gestión y

administración; es decir, los mayores números dentro de esas 43 personas. En el 2022, está previsto incrementar la plantilla en 5 personas más por promoción interna dentro de la sociedad: 2 dedicadas al departamento de coordinación general, otras 2 dedicadas a Cineteca y 1 más dedicada a Medialab. En términos generales y homogéneos, por supuesto, la plantilla se mantiene estable, comparando estas 44 personas actuales con las que había en 2018 y con las 48 de 2019. Cabe destacar que, en 2018, la plantilla de Matadero con contrato indefinido, es decir, la plantilla estructural era prácticamente del 51 % y, por lo tanto, una temporalidad del 49 % y, actualmente, la plantilla fija llega al 86 % y tan solo hay un 14 % de temporalidad.

En cuanto a los planes de ampliación y mejora que plantean también en su comparecencia, señora Perea, desde Madrid Destino y el Área de Cultura es evidente y es obligado que siempre se está atento y valorando cualquier posibilidad o iniciativa de mejora tanto en Matadero como en el resto de centros y actividades que se gestionan, al objeto de enriquecer la oferta cultural con contenidos de calidad y novedosos.

En este sentido, destacar la inauguración del centro de experiencias inmersivas MAD, Madrid Artes Digitales, el pasado 4 de marzo, como les he comentado, que es un proyecto pionero y estable; un centro de desarrollo cultural digital que combina las más innovadoras tecnologías audiovisuales con diversas disciplinas artísticas, ya sea el diseño gráfico o la producción audiovisual. La instalación de este proyecto tiene entre sus objetivos ampliar y diversificar los públicos de Matadero, creo que esto es fundamental, mediante la fusión de arte, ciencia y tecnología, con una oferta basada en la excelencia técnica, la variedad temática y la calidad de los contenidos. Creo que el proyecto ha empezado con, podríamos decir, muy buen pie, en su primer fin de semana solamente hubo 6.000 visitantes en un fin de semana; un flujo de visitas que también entendemos que dinamiza y da vida y acerca a la ciudad al propio Matadero.

En Madrid Artes Digitales colabora un equipo multidisciplinar de artistas, arquitectos, gestores culturales, ingenieros, diseñadores, músicos que interactuarán en la generación de contenidos propios y la incorporación periódica de cuantas nuevas tecnologías se vayan desarrollando en el ámbito cultural. Este centro será algo más que una gran sala de exposiciones gracias a la instalación de un espacio de residencia artística, en el que se combinará la exhibición con la investigación y la creación innovadora de contenidos de calidad para nuevos públicos culturales. Con Madrid Artes Digitales, nuestra ciudad suma un nuevo contenido de valor a la ya riquísima, amplísima oferta cultural de calidad de la ciudad, asume un liderazgo económico de creación de contenidos e impulsa un empleo especializado en el tejido empresarial cultural.

Señora Perea, referente al presupuesto para programas, en el ejercicio 2022 —y soy consciente de que le debo alguna información, que se la facilitaré en estos días—, en lo referente al presupuesto, es decir, incluyendo el gasto estructural, el gasto de actividad y el gasto de personal de la actividad, esto es importante,

gasto estructural del centro, gasto del personal de la actividad exclusivamente, Matadero tiene un presupuesto para este 2022 de más de 8 millones de euros, concretamente 8.102.000 €, cantidad que puede sufrir modificaciones al alza en función de diversas circunstancias, necesidades, etcétera.

Este presupuesto de gasto lo desglosamos de la siguiente forma: lo que es la estructura de Matadero en sí tiene un presupuesto de 3.800.000 €; las Naves del Español, 2.700.000 € —le doy números redondos—; las Residencias, 300.000 €; Intermediae, algo más de 200.000; Cineteca, cerca de 700.000 € y MediaLab, 525.000 €. Estos son presupuestos estrictos de cada uno de los programas que conforman Matadero, más allá de los gastos y los presupuestos generales que soporta el concepto Matadero. Si a estas cifras que les he dado y donde no se ha incluido el personal fijo, como le decía al principio, lo incluyéramos, el gasto global de Matadero en este 2022 se acerca a los 10.300.000 €.

En cuanto al presupuesto por obras, que también solicitaba información, señalarles que los importes y las principales actuaciones de rehabilitación y reforma en el periodo 2019-21, en estos primeros dos años, se han ejecutado obras por importe de 900.000 € —en Matadero hablamos exclusivamente— y reparaciones específicas por otros 150.000 €; es decir, más de un millón de euros, casi 1.050.000 €, en este periodo 2019-21. Destacarles, para su información: acondicionamiento de las taquillas de Cineteca; rehabilitación del antiguo cuarto de calderas de Matadero para su utilización por el personal del centro, recuperando un espacio que estaba en desuso; la iluminación de emergencia en las plazas de Matadero para marcar los recorridos de evacuación, algo fundamental; la reforma completa del sistema de climatización de la Nave 17, espacio que utilizan Dimad, Intermediae, MediaLab, etcétera; y obras urgentes de contingencia con motivo del tema de la nieve de Filomena.

En cuanto al periodo de este año y el siguiente, 2022-23, en este momento ya están en marcha obras por valor de 350.000 € y hay una previsión de ejecución de actuaciones por importe de 1.100.000 de aquí al final del periodo de la legislatura que usted pedía. Entre las obras que se van a acometer o que se están acometiendo: consolidación o sustitución de elementos arquitectónicos, revestimientos y mantenimiento de cubiertas; la rehabilitación integral del anexo a la Nave 17, que es un edificio con alto grado de protección estructural y que actualmente está sin uso ninguno y en el que nunca se ha intervenido; el refuerzo estructural de la Nave 11, una de las dos naves del Teatro Español; la iluminación de plazas y espacios, la segunda fase, la primera ya se acometió; y la adecuación y mejora de la instalación de megafonía de emergencia.

En resumen, durante esta legislatura se invertirán en Matadero cerca de 2,5 millones de euros.

Pero, señores concejales, señora Perea, creo sinceramente no equivocarme al afirmar, a pesar de lo que ha comentado usted, que Matadero siempre ha estado en el centro de atención y de las preocupaciones de los sucesivos responsables del Ayuntamiento de Madrid y del Área de Cultura en concreto. Todos —y

más de uno aquí presentes— hemos estado y han estado, sobre todo ustedes, siempre pendientes de Matadero, ocupados con el presente y con el futuro de Matadero, cada uno desde un punto de vista y con sus visiones acerca del mismo.

No quiero dejar de subrayar que la última edición del Observatorio de la Cultura, que elabora, como ustedes saben, la Fundación Contemporánea a partir de un panel de más de mil profesionales y expertos, recoge una serie de *rankings* e indicadores fijos relativos a la actividad cultural de las diferentes comunidades autónomas y ciudades y de las instituciones culturales. Según este estudio, Madrid, como ciudad, ocupa claramente el primer lugar en la valoración de la calidad y la innovación en la oferta cultural, Madrid; y en el *ranking* o clasificación de lo mejor de la cultura en España, en el 2021, Matadero aparece en el puesto número 10 de 70 organismos, sabiendo que antes están el Prado, el Reina, el Thyssen...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Señor Martín Vizcaíno, ha agotado su tiempo.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno:** Un minuto, con su venia.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Señor Vizcaíno, lo siento, pero ha acabado su tiempo.

El Secretario General: Le puedes descontar del segundo turno.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: ¿Le descuento del siguiente?

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno:** Sí, es un minuto escaso.

Y en este punto creo que todos coincidimos en que Matadero es un proyecto estratégico de ciudad y estoy convencido de que lo ha sido para todos los equipos de gobierno. Matadero Madrid es un espacio que ha ido evolucionando con la ciudad, en función de las necesidades de la comunidad artística, con el objetivo de enriquecer los contenidos culturales de nuestra ciudad y atender el derecho de todos los madrileños a la cultura.

Muchas gracias y perdone el exceso.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Martín Vizcaíno.

Vamos a comenzar con los grupos políticos.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No vamos a intervenir.

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Pasamos, entonces, al siguiente grupo político, el Partido Socialista.

Tiene la palabra la señora Mar Espinar por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

En primer lugar, aprovecho para disculparme por tener que ausentarme de esta comisión cuando acabe la comparecencia por tener otro acto oficial.

En segundo lugar, agradecerle a Martín Vizcaíno su intervención pero, si me permite, voy a dirigirme directamente a la delegada porque entiendo que era una comparecencia que Más Madrid pedía para la delegada para que hiciera una valoración política, para que pueda haber algún tipo de diálogo político en esta comisión alguna vez.

Que Matadero es un espacio preferente para el Ayuntamiento de Madrid es algo que tenemos todos claro, pero también es verdad que, además de ser un espacio preferente, se ha ido convirtiendo en el laboratorio de pruebas tanto de Ahora Madrid, en su momento, como en la actualidad de la señora Levy.

Todos recordamos lo ocurrido en el pasado mandato con las Naves de Matadero, la famosa polémica que enfrentó a los sectores culturales. También, no debemos olvidar, la privatización del espacio público con esa cesión por decenas de años, que unas columnas protegidas parece que evitaron, a la fundación que presidía Patrizia Sandretto Re Rebaudengo. No podemos olvidarnos tampoco de Cineteca y de los contratos de Madrid Destino, así como de algunos concursos denunciados por los propios participantes. Yo no sé si el ahora Más Madrid, que fue Ahora Madrid, se acuerda de eso, pero yo sí. Y sí me acuerdo porque me pasaba el día entero en Madrid Destino mirando los procesos de selección y denunciando las malas prácticas que se sucedían; de ahí salió una auditoría que hizo Intervención General y que dejó claro las malas prácticas de la empresa.

Y llegaron ustedes, señora Levy, y tras aterrizar en Cibeles pusieron sus ojos en Matadero para hacer y deshacer de nuevo a su antojo. ¿Se acuerdan de cuando Madrid optaba por los concursos públicos como forma de selección? Yo sí. Ustedes llegaron y acabaron de inmediato con las buenas prácticas en la gestión cultural, acabaron con el Consejo de Cultura, con las direcciones artísticas salidas de concurso, con la interlocución directa con los creadores de esta ciudad, con la posibilidad de que los concursos contaran con jurados que partiesen de los propios sectores culturales y fueron conociendo los espacios y buscando cómo revertirlo todo, funcionara o no funcionase. ¿Que funcionaba el espacio destinado a residencias artísticas? Pues lo cerramos. ¿Que había un espacio libre para aprovechar? Pues metemos ahí MediaLab y así también podíamos cerrar otro espacio y hacemos con esa dotación lo que le dé la gana a la señora delegada. Todo por y para el negocio, alfombra roja a los que quieran sacar rentabilidad de los espacios públicos; lo que era un centro de referencia, con sus errores, ha pasado a ser un centro desdibujado.

Debería preguntar a los ciudadanos, señora Levy, y a los madrileños si Matadero sigue siendo ese espacio en el que ocurrían grandes cosas, si conocen lo que

ocurre en alguna de las Naves de Matadero. Porque, mire, Matadero tiene una dirección artística que sobrevive del mandato pasado, una dirección que funciona y que sí ha mantenido muchos de los proyectos pese a ustedes y a su afán privatizador; ahora bien, ahora convive con un nuevo comisario que lleva MediaLab y con una dirección artística de las Naves que depende del Teatro Español. Esta última, por cierto, que ha supuesto un coste mayor para nuestro Ayuntamiento, ya que viene acompañada de varios encargados y directores que en el mandato pasado no se contemplaban.

Hoy teníamos claro que nos iba a contar de nuevo los metros cuadrados de MediaLab —sí pensaba que iba a dar la cara la señora delegada—, metros cuadrados que son irreales y que están dispersos dentro de los diferentes espacios que contempla la dotación cultural, y esa dispersión no gusta a los trabajadores y genera disfunciones claras a la hora de ejecutar y de programar.

Pero, más allá del caos que han generado, me gustaría incidir en su visión de la cultura, señora Levy, porque podríamos hablar con claridad de producciones Levy S.A., regalaron el paseo del Prado sin expediente de por medio a un diseñador utilizando recursos municipales como la Banda Sinfónica para su lucimiento personal; pero en Matadero más de lo mismo. ¿Saben cuánto cuestan las entradas para acudir a las exposiciones de arte inmersivo? Mire, supongo que usted y los suyos no los pagan pero van desde 9,90 € a 16,90, señora Levy, 16,90 € por acceder a un evento privado en un espacio público.

(Rumores).

Si tiene tantas ganas de hablar, conteste a la comparecencia y así, además, se gana el sueldo.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Son 9,90 si es un menor de entre 3 y 12 años y 14,90 si es una persona mayor de 65 años. ¿Cree, de verdad, que así estamos fomentando el acceso de todos los madrileños a la cultura? Porque ese es su trabajo, señora Levy, para eso le pagan.

Mire, recuerdo en el mandato pasado lo que nos costó a los socialistas arrancar el ahora llamado JOBO, un bono cultural que pretendía no solo llegar a los más jóvenes sino a los desempleados de larga duración y a los mayores con pensión no retributiva.

Usted misma en diciembre del 2020, hace año y medio, anunció que ampliaría estos sectores y ahora, en cambio, lo que hace es permitir que paguen más por acceder a los espacios públicos. ¿Cómo nos explica esto, señora Levy? Cuesta más entrar en la Nave 16 de Matadero que en el Museo Reina Sofía, pero, claro, eso es lo que supone privatizar los espacios.

Mire, si Matadero sigue arriba en los *rankings* internacionales o nacionales, como ha sacado pecho hoy el señor Martín Vizcaíno, no es gracias a ustedes; si sigue arriba es por los trabajadores que siguen haciendo esfuerzos importantes por que todo salga adelante y...

(Observaciones).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Por cuestión de respeto a la sala, por favor...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ¿No puedo mirar el móvil?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, pero callada para que yo pueda hablar, que sería una opción, ¿no?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No estoy hablando contigo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Madre mía...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Silencio, por favor, está en uso de la palabra Mar Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Si sigue arriba, insisto, es por los trabajadores que siguen haciendo esfuerzos importantes por que todo salga adelante a pesar de usted; trabajadores ninguneados en muchos casos que han priorizado el interés común al propio, a diferencia suya, por cierto.

Hoy hay que hablar también de las naves vacías. ¿Qué va a pasar con ellas? ¿Qué planes tienen ustedes para ellas? ¿Podemos confiar en lo que digan hoy o va a pasar como en MediaLab-Prado y acabaremos enterándonos por los medios de comunicación? ¿Se piensa invertir dinero del Ayuntamiento o se va a ceder todo a terceros y a dedo? Es importante que nos explique los planes futuros con cierto detalle, deje hoy de improvisar y de demostrar que tiene una hoja de ruta cultural.

Si abrimos los presupuestos en su tomo dedicado a Matadero encontramos ciertos datos sobre los que podemos reflexionar. El primero es el escaso foco que tiene Intermediae, un programa que nosotros consideramos fundamental y que nos podría ayudar además a desarrollar mejor nuestras políticas públicas. A partir de ahí, me gustaría valorar el número de residencias que actualmente se ofertan, más allá de la pérdida del espacio de la Nave 16, del que ya hemos hablado. En la memoria vemos las diferentes disciplinas que optarán a esa residencia y nos sigue pareciendo que llegamos a poca gente; deberíamos ser mucho más ambiciosos ya que el papel de las residencias es fundamental como apoyo a la creación y como base para la internalización de nuestros artistas. En momentos complicados, como los que vivimos, por si ustedes no se han enterado, es fundamental ampliar el número de beneficiarios y no quedarnos por detrás de todas las capitales europeas y de todas las ciudades, pero, claro, para eso habría que tener espacios y, si los vamos cediendo, pues difícilmente se podrá ampliar ese número.

Permítame que le repita, como ya he hecho en otras ocasiones, la necesidad de tener un plan estratégico del área porque sin él no parece que vayamos hacia ningún sitio concreto. Recuerdo hace meses cuando usted apostaba por un museo judío en Prado, 30, parecía que todo tiene cabida en la ciudad, y especialmente dentro de la almendra central porque para usted, señora Levy, Madrid es solo un trocito de Madrid y el resto son arrabales.

Miren, hoy podríamos estar debatiendo horas sobre Matadero pero, claro, lo fundamental es que ese debate surgiese en el seno del famoso Consejo de la Cultura. Usted sacó esa competencia del nuevo reglamento porque no le interesa que los sectores culturales pudieran alterar sus decisiones, ya no solo alterarlas sino simplemente cuestionarlas. Ahora se darán por informados, sin poder debatir, sin poder proponer usos para los espacios que están sin ocupar, sin nada, por eso es tan difícil debatir con usted, señora Levy, o hacer una comparecencia en esta comisión porque partimos de una base errónea. Nos dirá, si toma la palabra en algún momento, que no construimos, que solo buscamos su destrucción política, sin darse cuenta, señora Levy, que para esto último se basta y se sobra usted sola y que para lo primero necesitaríamos que usted se preocupara por la cultura de verdad, algo que ni está ni se le espera.

Señora Levy, hoy tenía una oportunidad única para relatar un proyecto serio y no un conjunto de titulares a prensa que ha hecho el señor consejero delegado de Madrid Destino, un proyecto que demuestre su interés por solucionar los problemas de la gente y especialmente por desarrollar políticas que beneficien a los agentes culturales, pero ha optado por esconderse una vez más. Recuerde que para ello debería hacer balance de lo que supone para el ciudadano la privatización de todos los espacios y el aumento de los precios, porque también es su negociado, señora Levy, favorecer el acceso y garantizar que la cultura pueda ser disfrutada por cada uno de los madrileños, independientemente de la situación económica por la que atraviese. Y aquí no se está dando. En sus manos está un cambio pero, vista su actitud, pegada a un móvil, sin mirar a la cara de sus interlocutores en esta comisión, entiendo que imitando el estilo Ayuso a ver si así se salva, no vamos a llegar a ningún sitio.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Mar Espinar.

Tiene la palabra Ciudadanos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No voy a intervenir.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Ciudadanos no va a intervenir, pasamos entonces al Grupo Municipal Más Madrid.

Señora Pilar Perea, por el tiempo que le resta, que son ocho con cincuenta y cuatro.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, señora presidenta, y gracias por el esfuerzo que está haciendo en esta comisión.

También quiero darle la bienvenida y también agradezco la respuesta y especialmente el tono con el que usted ha hablado, que realmente facilita muchísimo las cosas.

Sin embargo, señor Martín Vizcaíno, con todos mis respetos, creo que usted no ha contestado a prácticamente nada de lo que yo le he preguntado y ha hecho un histórico sobre Matadero, que yo personalmente comparto, porque nosotros, yo por lo menos no soy nada sectaria, sé dónde empezó Matadero y bajo qué proyecto y bajo qué partido y me parece que además fue un muy buen proyecto y un muy buen comienzo que se extendió a lo largo de los años; en eso estoy totalmente de acuerdo con usted.

Sin embargo, de lo que estamos hablando aquí es de su gestión, de la gestión de la persona que es responsable, que no sé quién es, la gestión que se está haciendo en Matadero es de lo que estamos tratando aquí en la comisión; no de lo importante que es ese proyecto y de los años que lleva, que ya lo sabemos todo y todos y estamos totalmente de acuerdo.

Tengo que preguntar cosas muy concretas, vamos a ver, dónde está la obra que ustedes prometen para que MediaLab crezca en la Nave 9, y que está en el *Diario de Sesiones* de la comisión, que el antiguo CEO, el señor Benzo, dijo literalmente «que se iban a hacer unas obras para que creciera y que se iban a hacer en otoño del año pasado». Y, sin embargo, cuando volvemos a preguntar, porque estamos pendientes de esto porque MediaLab se asfixia, insisto, ustedes nos contestan a una petición de información diciendo, literal: «No está prevista la ampliación de MediaLab en las naves 8 y 9 de Matadero». Así que ustedes dijeron una cosa y ahora se echan atrás y MediaLab sigue desapareciendo. ¡Espero que no!

Por cierto, importante, fíjense en el recuento de actividades de MediaLab: en 2018, hay 292; en el 2019, un año compartido, 310 en MediaLab-Prado y, en el 2022, en lo que va de año, ¿saben cuántas hay?, 14. Esto es lo que está creciendo MediaLab. Por cierto, estos datos se encuentran en la propia página web de MediaLab en Matadero.

Y utilizando, señora Levy, su propia metáfora, ¿sabe lo que ha hecho usted con MediaLab? Mire, ha sacado al Atlético de Madrid del Wanda Metropolitano, lo ha metido en otro estadio donde ya hay otros diez equipos de fútbol y de otros deportes; le ha hecho compartir la regidora, el equipo de comunicación, el propio campo y las fechas para los partidos, haciéndole perder capacidad, identidad; eso es lo que ha hecho usted y sin preguntarle a un solo jugador y, por supuesto, a su afición.

Y sí, MediaLab, señora Levy, sí, salió de Conde Duque, justamente salió para ampliarse a Serrería, justamente, porque era un proyecto que necesitaba desarrollarse ampliamente; pues usted ha hecho el movimiento contrario.

Sigo, por si pueden aclararme ciertas cosas, en la Nave 15 podían haber compatibilizado ustedes la tramitación del concurso de los Feder con la elaboración del proyecto de ejecución y no lo han hecho, han perdido ustedes todo el 2022; también me gustaría saber por qué.

Sí que les pediría, por favor, que me respondan a alguna de las preguntas que les hago.

Le recuerdo, por ejemplo, los ejes de actuación de Matadero: laboratorio de creación, producción, formación, experimentación, investigación, abierto a la participación y al debate entre creadores y público. ¿Me pueden explicar qué hay de debate entre creadores y público en el centro inmersivo? ¿Me pueden explicar qué hay de formación, de producción? No existe ningún estudio que avale la óptima convivencia, el vínculo con Matadero y, si existe, públicamente le pido que me lo envíen, por favor; un público totalmente ajeno que va a ir ahí y no necesariamente tienen nada que ver con Matadero, no se relaciona en nada, y este centro que han hecho ustedes, sin embargo, hace perder espacios para la Nave de Residencias, lo cual a lo mejor para ustedes no pero para nosotros es muy grave.

Ustedes están buscando datos, están siempre hablando de *rankings*, que si afluencia de público, pero es que le recuerdo que no es el objetivo de una política pública. ¿Tenemos que decir a estas alturas el número de público que va a los sitios?

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Esto no es un centro de exposición, señora Levy, es un centro de producción. Es que, ¿que se lo tenga que decir yo?

Por ejemplo, para quien le gusten estas cosas de que va mucha gente: el Centro de Artes Vivas superó en visitantes a las Naves del Español en más de un ejercicio. ¿Sabe por qué lo sé? Porque ustedes nos han contestado a una petición de información en la que lo pone.

(Negación de la señora Levy Soler).

Se la voy a enviar. Mire, no la he traído para aportar, voy a aportar estas, pero esa se me ha pasado. Se la voy a enviar por *e-mail*, no se preocupe, o por WhatsApp ahora.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Señora Levy, no está en el uso de la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Así que usted no es coherente ni siquiera con sus propios criterios.

Matadero, ¡claro que sí!, va a sobrevivir, ¡claro que sobrevivirá!, pero sean justos, gracias a las personas que trabajan ahí, por favor, y a pesar de ustedes. La supervivencia de MediaLab, ¡claro que sí!, pero va a depender de los trabajadores, recuérdelo, superando las dificultades a las que ustedes les han abocado mientras nos han contestado y contado mentiras a ellos y a mí.

Señora Levy, vengase conmigo cuando quiera a Matadero a ver MediaLab. ¿Ha ido?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Va a ir, va a ir.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Ah, va a ir, por fin, un año después. Porque si hubiera ido antes hubiera visto que todo lo que estoy diciendo es rigurosamente cierto, ha reducido y se está asfixiando.

La verdad, les pido, por favor, esto sí que me parece importante, que no se arroguen los éxitos ni se los apropien ustedes; los éxitos solamente los tienen las personas que están sacando los programas como pueden y a pesar de su política.

Señora Levy, ahí estoy con la señora Espinar, usted dice que le criticamos por todo, ¡y de todo esto que estamos hablando cómo no le vamos a criticar!, estamos señalando equivocaciones, decisiones que no están avaladas por ningún estudio ni profesional y las consecuencias negativas que está acarreado para los artistas, para los centros y para los trabajadores y, en general, para la cultura de la ciudad.

Bueno, también dice usted que no puede hacerlo bien y mal, una cosa y la contraria a la vez. Teniendo en cuenta que MediaLab se asfixia en Matadero, que Intermedie tiene que reducirse para compartir con MediaLab, que se reducen los espacios para los creadores de la Nave Residencias por un centro privado inmersivo que nadie pide y que no tiene nada que ver con Matadero, que mintieron diciendo que harían obras en Nave 9 y ya dicen que no va a ser para MediaLab, que las obras de la Nave 15 a saber para cuándo teniendo ya la financiación y el proyecto, y que todo lo hacen de espaldas a los trabajadores, señora Levy, tiene usted razón: no lo hace bien y mal a la vez, una cosa y la contraria; no, usted hace la contraria.

Gracias.

(La señora Perea Moreno facilita documentación para su incorporación al acta de la sesión).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Perea.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno por el tiempo que le resta el señor Martín Vizcaíno o la señora María Ballesteros del Prado.

Gracias.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno**: Muchas gracias, presidenta.

De verdad, yo estoy, no sé, entre preocupado..., no sé, han presentado tanto usted, señora Perea, como la señora Espinar, como decía al principio, una cosa apocalíptica y unas críticas absolutamente generales, descalificadoras. Bueno, me parece bien, entiendo que es el juego político, en fin, lo llevo observando desde hace muchos años y entiendo que es así, pero permítanme, señora Perea, señora Espinar, que no es así como ustedes están planteando.

No sé por dónde decirles, hablan de los trabajadores, que es el éxito de los trabajadores; por un lado, dicen que es un desastre todo lo que está ocurriendo, pero, por otro lado, dicen que es el éxito de los trabajadores, no el nuestro. Evidentemente, siempre los éxitos son de los trabajadores en general, de las personas que hacen las cosas; también de la delegada que también hace las cosas o de este consejero delegado o de esta directora general, también somos trabajadores no solamente los trabajadores son determinadas personas. Trabajadores somos todos, señora Perea, usted también entiendo que también es trabajadora, en la política pero es trabajadora.

(Risas de la señora Espinar Mesa-Moles).

O sea, el éxito de los trabajadores, pues sí...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Señora Espinar, por favor.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno**: Señora Espinar, nos reímos si quiere usted y yo fuera que seguro que encontramos temas para reírnos.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Pero es que el tema de los trabajadores, pues sí.

Direcciones artísticas. También decían... dicen blanco y negro al mismo tiempo en direcciones artísticas, que pasamos de las direcciones artísticas, que las hacemos sin concurso, que... Bueno, yo quiero recordar que la dirección artística de Matadero es la misma desde el año 2018, que nombró el Equipo de Gobierno en el que usted milita ahora —lo ha dicho la señora Espinar me están apuntando— y, bueno, se le ha renovado su contrato recientemente a principios del ejercicio. No creo que la directora artística de Matadero tenga la más mínima queja, si no, no hubiera admitido la renovación del contrato. Dice usted que no se le hace caso, que lo hacemos todo en contra de lo que ella dice...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No me has escuchado.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno**: O usted, perdona, Mar, pero como es todo una cosa tan apocalíptica ya pierdo el orden, ¿no?

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Por favor, intentamos no dialogar.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno**: También ha dicho la señora Espinar que es todo un negocio, que hacemos todo un negocio. Pues no sé dónde están los negocios.

Hablaba de los públicos, también es un tema interesante los públicos de Matadero. Los públicos de Matadero, por un lado, usted, señora Perea, habla de que eso no es importante, que en Matadero los públicos, el número de personas que van no es importante; pero luego, por otro lado, dice que había

mucha gente y ahora no. Hemos estado dos años con una tremenda situación que todos ustedes conocen y entonces, claro, olvidar eso es complicado. Pero, en cualquier caso, yo creo o creemos que los públicos sí que son importantes, icómo no van a ser importantes los públicos en cualquier centro cultural por mucho que sea de producción cultural!, por supuesto que son los públicos importantes, hacer cultura para muy poquitos con dinero público es complicado, es complicado.

Coste de entradas —estoy viendo así un poco al azar las notas que he tomado—, coste de entradas de artes inmersivas decías tú, Mar. Bueno, las entradas de artes inmersivas, si quiere le doy aquí exactamente lo que vale cada una de ellas, porque nos hemos tomado...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Sí, sí, 9,90 la general, para mayores de 65, niños, el día de la semana, por el número de personas también hay reducciones, etcétera; y está en consonancia en unos casos menos que las manifestaciones de ese tipo, y permítame la puntualización, incluso de menor producción o de menor ambición que hay en Madrid. Los precios son los de mercado, los que hay y, en cualquier caso, son precios que no son tasas públicas en los cuales el Ayuntamiento no puede imponer esa tarifa pero, insisto, son precios de mercado.

Hablaban también, creo que era la señora Espinar, del tema de las becas y las residencias. Pues, mire, tenemos aquí un dato: tipo de residencia en el año 2019, becas, artistas beneficiados 2019, 40. Efectivamente en el 2020 bajó. Recordamos lo que pasó en el 2020, ¿no? ¿Lo recuerdan ustedes?

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández**: Una pandemia.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno**: ¿Una pandemia fue?

En el 2020 bajaron a 27. Pero ya en el 2021, incluso siguiendo en esa situación de pandemia, subimos a 62 becas, a 62.

En cuanto a las solicitudes de residencia presentadas en este primer trimestre del año, todavía no hemos acabado el trimestre, han sido nada menos que 421, es decir, hay un interés claro de los creadores por estar, ya se han concedido 11 becas.

Pero yo no me resisto a hablar de esto, verá usted o verán ustedes.

(El señor Martín Vizcaíno muestra un documento).

Esta es una hoja que me molesté en preparar para esta comparecencia en cuanto a los costes que ha habido en los últimos años en los diferentes programas de Matadero y, claro, salen cosas muy curiosas. Y les doy los datos de ahora, pero tengo que compararlos con algo porque, si no, los datos en términos absolutos dicen poco, hay que comparar para poder ver:

En el año 2017, a MediaLab le dedicaban ustedes 1.906.000 €, del total casi un 10 %, de todo lo que dedicaban ustedes —Teatro Español, Naves, Circo Price, Fernán Gómez, todos los centros culturales— el

10 % iba dedicado a MediaLab; muy por encima, muy por encima de lo que le dedicaban a las Naves del Español, un 5,8 % de peso sobre el total y 1.200.000; por debajo estaba un centro cultural como Conde Duque.

Es decir, dedicaban una cantidad muy importante a MediaLab, cosa que yo respeto y entiendo, son opciones legítimas de ustedes. Ustedes —me sale la palabra y la retiro según la digo, eh— despreciaban otros programas —y la he retirado ya, eh—, o sea, les daban menos importancia —no me salía—, les daban menos importancia a otros programas como las Naves del Español o Conde Duque y le daban mucha importancia a MediaLab. Bueno, consideraban que eso era lo importante.

Pero resulta que, curiosamente, ese 1.900.000 al año siguiente ustedes mismos, en lugar de 1.900.000, fue 1.200.000. Pues no sé, no sé por qué, digo que analizando los datos de los programas y los costes. Estos son costes reales ya de estos años, el presupuesto de este año es presupuesto pero estos son costes reales.

Nosotros, sin embargo, le estamos dedicando una cantidad muy importante a las Naves del Español, 2.400.000, que es más del doble de lo que se le dedicaba en el año 2017, con un éxito de público, entiendo que ustedes lo conocen, muy importante; en Matadero los costes generales de Matadero, pues igual, estamos dedicando un 25 % más de presupuesto de lo que dedicaban ustedes; y Conde Duque, por ejemplo...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

¿Decía algo usted, señor Montejo?

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Montejo, por favor.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno**: No, es que no le oía, por si tenía que contestarle.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Les ruego que no dialoguen, por favor. Está en el uso de la palabra el señor Martín Vizcaíno.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaíno**: Yo lo rogaría, presidenta.

Y Conde Duque, que les decía que en el año 2017 tenía una dedicación inferior a MediaLab, pues en este momento tiene una dedicación importante, con 1.132.000, 67 % más que en esos años.

Es decir, las importancias de los programas, de los diferentes programas pueden modificarse en función de muchas circunstancias, de muchas circunstancias y de la importancia que tengan.

MediaLab —que ha hecho usted, señora Perea, mucho hincapié en MediaLab—, efectivamente, cambió este verano pasado, cambió porque se pensaba o pensábamos —yo me incluyo aunque no estaba en ese momento en el equipo— que era un cambio importante, era un cambio interesante para que MediaLab... MediaLab, como me decía la directora general ayer hablando con ella, me decía: Bueno, es

que MediaLab no es un edificio, ¿no?, es un programa, es un conjunto de actividades. Muy bien visto. MediaLab no era la Serrería Belga, MediaLab es un programa y entendíamos que dentro del hábitat, que yo digo, de Matadero se encontraba mucho mejor. Puede haber, señora Perea, todavía desajustes en MediaLab, no se los discuto, puede haberlos, en cualquier cambio hasta que eso, digamos, se asienta y se encaja puede haber algunos cambios.

Decirle, cuando ustedes hablaban de las críticas de dirección artística que no había concursos y tal, bueno, pues al director artístico de MediaLab, a Eduardo Castillo, pues se le eligió por concurso, quiero recordar que por concurso, y está realizando entendemos que una labor importante donde incluso ha traído algún Premio Pulitzer donde hay acuerdos con la Universidad Johns Hopkins donde se está haciendo una promoción realmente interesante.

En cuanto a las naves que dice usted vacías, bueno, las naves 8 y 9 son unas naves como ustedes saben complejas, por decirlo de alguna forma.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene que ir concluyendo, señor Vizcaino.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaino:** En cuanto a la Nave 15 hay un programa de obras que culminará a finales de este año como ya se les ha indicado.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Ha concluido su tiempo, señor Martín Vizcaino.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Ángel Martín Vizcaino:** Muchas gracias y disculpen por todo lo que me he dejado en el tintero.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Continuamos con el orden del día.

Gracias, señor secretario.

El Secretario General: Gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8000448, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "que el Sr. Alcalde haya roto con esa costumbre, no escrita, pero respetada por todos los Alcaldes de Madrid desde hace 40 años, de no dar en la ciudad de Madrid el nombre de personas vivas a ninguna calle o espacio público".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a dividir en las dos intervenciones.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La damos por formulada.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte como Equipo de Gobierno.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Vidal, como usted sabe la competencia para nominar calles, espacios públicos y edificios no le corresponde al alcalde sino a la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, previa tramitación de un expediente que se inicia con decreto del concejal del distrito donde se encuentra la calle, espacio o edificio, toda una serie de informes técnicos, acuerdo del pleno de la junta correspondiente y remisión de la propuesta al Área de Cultura para que, previo informe de la Secretaría General Técnica, se eleve a la Junta de Gobierno. A día de hoy, tengo que decirle que no ha entrado en el Área de Cultura el expediente y por lo tanto difícilmente podemos hacer ninguna valoración.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora González.

Tiene de nuevo la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta.

Pues peor lo pone usted, doña Carmen, porque esto quiere decir que toda esa tramitación que usted dice que hay que hacer para reconocer a alguna persona, espacio público o una calle en Madrid, pues el alcalde se lo ha saltado; yo traigo esta pregunta aquí porque el señor alcalde en un tuit anunció el nombre de Zelenski, el presidente de Ucrania, que tiene todo nuestro respeto y merecimientos, y de una improvisación tal que diez minutos más tarde tuvo que desdecirse, poner otro tuit y ya la glorieta que le íbamos a poner frente a la embajada de Ucrania ya resulta que está a 500 m porque ni siquiera había consultado con los técnicos.

Entonces, yo lo que quiero decir es que es una práctica habitual de muchas ciudades españolas darles nombres de personas vivas a calles y espacios públicos: si vamos a Dos Hermanas en Sevilla nos encontramos con la avenida de Felipe González, en Ponferrada con José Luis Rodríguez Zapatero, en Arganda del Rey tiene una calle José María Aznar, en Rivas-Vaciamadrid Nicolás Redondo, en Estepona Carlos Herrera, en Alcobendas Rafa Nadal, en Oviedo Fernando Alonso, en Málaga Antonio Banderas, en Marbella Julio Iglesias, Isabel Pantoja está en Sevilla. Y así podríamos seguir, pero eso no ocurre o no ocurría hasta ahora en Madrid y a mí me parece que era muy bueno.

En los cuarenta y tres años de ayuntamientos democráticos hemos tenido en la capital ocho alcaldes: Tierno, Barranco, Rodríguez Sahagún, Álvarez del Manzano, Ruiz-Gallardón, Botella, Carmena y Martínez-Almeida.

Y en una especie de acuerdo no escrito los siete primeros han mantenido siempre la costumbre de dar nombre de calles a personas una vez que ya habían fallecido, seguramente en previsión de que hasta el final de sus días una persona —somos humanos—, pues, puede con su conducta merecer la retirada de ese reconocimiento hecho años atrás.

Y es que ejemplos hay en otras ciudades y en Madrid alguno también en algún equipamiento municipal, y prefiero no dar nombres, de personas populares que después han terminado en la cárcel o han visto truncada su carrera deportiva por dar positivo en dopaje.

Pues bien, esa práctica que ha existido en el Ayuntamiento de Madrid se ha ocupado el actual alcalde de ignorarla y anunciar por tuit, en un acto de improvisación que he comentado que le hizo rectificar con otro tuit diez minutos más tarde, que una glorieta frente a la embajada de Ucrania, que ahora ya queda a 400 m, llevará el nombre de Volodímir Zelenski.

Yo creo que el presidente ucraniano es merecedor de todo nuestro apoyo y reconocimiento porque es un ejemplo de patriota que cuando un loco le invade el país no solo no huye, sino que se pone el uniforme de soldado y es el primero en dar la cara. Pero esa glorieta debería llevar el nombre no de Zelenski sino del pueblo ucraniano, de los 50 millones de personas que nos están dando un ejemplo al mundo de resistencia y de fe.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Ya se me ha acabado?

Bueno, pues eso, icon lo bien que iba!
(Risas).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora González por el tiempo que le resta.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Gracias, presidenta.

Señor Martínez Vidal, en las declaraciones a través de los tuits del alcalde él dijo que se iniciaban los trámites para asignar el nombre de Zelenski.

(Negación del señor Martínez Vidal).

Bueno, yo lo que he visto, se iniciaban los trámites.

Los trámites no son los que dice esta secretaria general técnica sino que están regulados en la ordenanza de denominación de calles y espacios públicos, que es de 24 de abril de 2013. Y es verdad que establece, en su artículo 3, apartado c), que: No

podrán utilizarse nombres de personas vivas salvo que de manera excepcional así se considere por su extraordinaria relevancia.

Por lo tanto, cuando el expediente si es que en algún momento dado llega al Área de Cultura lo que habrá que valorar es si esas circunstancias excepcionales concurren en el caso que nos ocupa y, si están debidamente justificadas, nada impide que se asigne el nombre de una persona viva a ese espacio público.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

Señor secretario, adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000449, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "han previsto con tiempo suficiente este año las obras en los Polideportivos Municipales para garantizar a los madrileños que no se encontrarán con piscinas al aire libre cerradas en algunos barrios el próximo verano".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene de nuevo la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, gracias.

El 10 de junio de 2019 algún periódico titula: El Ayuntamiento anuncia que tendrá cerradas este verano 3 de las 23 piscinas por obras, José María Cagigal en Moncloa, Margot Moles en Vicálvaro y Palomeras en Puente de Vallecas.

El verano de 2020, por las restricciones sanitarias aconsejadas por el covid, horarios y aforos tuvieron que adaptarse a los turnos establecidos y abrieron solo el 59 % de las instalaciones.

El año pasado, 2021, la temporada de piscinas al aire libre volvió a funcionar con turnos de mañana y tarde y el aforo subió del 50 % en 2020 al 60 %, siempre intentando evitar las aglomeraciones de manera lógica. Pero dos de ellas, Francos Rodríguez y la piscina de Vallecas, no abrieron por estar en obras; y las de Vicálvaro, Santa Ana en Fuencarral-El Pardo y Entrevías lo hicieron semanas más tarde, una vez arreglados los desperfectos en los que estaban trabajando.

Señora delegada, dudo que haya en Europa una capital con más centros deportivos públicos que Madrid, y entendemos que su conservación no es tarea fácil para ningún equipo de gobierno. Por eso esta pregunta

ahora en marzo no es una crítica sino una petición de información y un deseo de todos, entiendo, de que el verano de 2022 sea por fin una temporada normal después de tres años de anomalía y donde los madrileños puedan disfrutar de la totalidad de las piscinas de verano en sus barrios, que se lo tienen, entendemos, más que merecido.

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora Sofía Miranda por parte del Equipo de Gobierno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

Gracias.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y especialmente al señor Martínez Vidal. Gracias por la pregunta.

Comienzo informándole que el Área Delegada de Deporte no ejecuta ninguna obra en piscinas de verano, son obras que corresponde ejecutar o bien al Área de Obras o bien a los distritos. Sin embargo, estamos en contacto con todos los distritos organizando la apertura ya de las piscinas de verano para San Isidro. Y le puedo decir que un año más y gracias al trabajo de los distritos de Obras, de Recursos Humanos y de todos los centros deportivos municipales podremos abrir nuevamente un altísimo porcentaje de las piscinas de verano.

Hay piscinas, señor Martínez Vidal, con obras estructurales que no pueden abrir, y algunas que están intentando encajar los tiempos presupuestarios y de ejecución de obras para poder abrir esta temporada, pero la cifra a día de hoy todavía no la podemos confirmar; en cuanto la tengamos se lo diremos.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene de nuevo la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

Si no es un problema de este Equipo de Gobierno, esto es una tradición en Madrid y es una pena porque se aprueban los presupuestos a finales del año y entre que se hace el expediente y se puede adjudicar la obra pues nos da el verano, y en muchos barrios, barrios con 200.000 habitantes, 150.000 habitantes, que son como capitales de provincias, la única piscina que tienen los vecinos pues resulta que la tienen cerrada.

Y la pregunta hoy era pues intentar saber esta información y entiendo que vamos a tener este verano piscinas que no van a poder estar abiertas a tiempo.

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene de nuevo la palabra la señora Sofía Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Usted mismo lo ha dicho, los plazos de ejecuciones presupuestarias son los que son. Y, además, muchas de las obras y reparaciones que se tienen que hacer en las piscinas de verano se hacen con los remanentes, los cuales además este año están en proceso de aprobación, y hay que esperar hasta que estos remanentes se incluyan dentro de los presupuestos del distrito o del Área de Obras para poder empezar a planificar la obra. Con lo cual, esto hace que todos los tiempos se alarguen y que se llegue muy justo o incluso no se llegue muchas veces a la propia campaña de verano.

Y yo entiendo que es complejo de entender para los ciudadanos, pero que nosotros, y sobre todo usted que ha gestionado lo comprende. Por eso siempre pongo en relevancia y pongo en valor todo el trabajo que hacen los distritos, que hace el Área de Obras y que hace Recursos Humanos para llegar lo mejor posible a la campaña de verano. Y el hecho de que el año pasado pudiéramos abrir más del 90 % de las piscinas significa que vamos por el camino correcto.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Miranda.

Seguimos con el orden del día. Señor secretario, adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000450, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si, a la vista de la evolución positiva de los datos de la pandemia, puede confirmar "que los madrileños después de tres años van a poder celebrar en las calles con normalidad las procesiones de Semana Santa, como manifestación de fe y también como atracción turística de la capital".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

España es un país que vive en la calle y celebra por toda la geografía nacional fiestas ancestrales de manera multitudinaria que son parte de nuestra cultura

y de nuestra historia, la historia de un país que es único en el mundo.

Después de tres años sin fiesta ni celebraciones, motivadas por las restricciones sanitarias, los valencianos han podido hacer dos días quemar sus Fallas, los navarros preparan su San Fermín, los sevillanos la Feria, los madrileños nuestro San Isidro. Y toda España, ya los días que vivimos la Cuaresma, se prepara para vivir con fe la Semana Santa y procesionar desde el Cristo de la Legión en Málaga al último pueblo de cualquier provincia. Y para el que no contemple esos pasos porque no sea creyente asiste con respeto a la contemplación de unas tallas y de un patrimonio cultural único en el mundo.

La Semana Santa madrileña seguramente no ha sido históricamente una de las más importantes si la comparamos, por ejemplo, con Valladolid, que saca a la calle todo el Museo Nacional de Escultura Policromada con la imaginería castellana de los siglos XIII al XVIII, pero es una Semana Santa que ha ido a más en los últimos años con nuevas cofradías como la del Cristo de los Gitanos o el de los Alabarderos del Palacio Real y que atrae cada vez a más miles de visitantes, solo Medinaceli congrega en su procesión a cientos de miles de personas. Dentro de diecinueve días, el domingo 10 de abril, con el Cristo de los Estudiantes por la plaza de la Villa empieza una semana de procesiones que los madrileños llevan tres años esperando.

Señora delegada, señores del Equipo de Gobierno, ¿cómo se presenta la Semana Santa para el Ayuntamiento de Madrid y el área que usted dirige?

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Martínez Vidal.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Andrea Levy por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, buenos días.

Como usted bien sabe no le corresponde al área la autorización de los actos en la vía pública, pero sí es nuestra responsabilidad y compromiso trabajar para que si las circunstancias lo permiten —climatológicas especialmente—, como todo parece indicar, la ciudad de Madrid vuelva a celebrar la Semana Santa como se merece tres años después del parón por el covid.

En Semana Santa lógicamente el protagonismo lo tienen las cofradías, pero desde el Ayuntamiento de Madrid estamos trabajando en una doble vía para realzar aún más la Semana Santa y de este trabajo le respondo lo siguiente: por un lado, Madrid desde el sábado 2 de abril al domingo 17 tendrá una programación cultural a la altura de la calidad que siempre se espera de Madrid, y al mismo tiempo lanzaremos una campaña que difundirá la Semana Santa en la capital de España.

En cuanto al programa cultural, que hemos preparado para acompañar la Semana Santa, le avanzo: destacará el tradicional ciclo de órgano que tendrá lugar en la iglesia de San Ginés, además de un concierto en el auditorio de Conde Duque con algunas de las composiciones más significativas de Boccherini, apoyaremos además la tamborrada organizada en la plaza Mayor por la real e ilustre congregación de Nuestra Señora de la Soledad y Desamparo.

Y desde el Área de Cultura también queremos contribuir a la designación como señora de Madrid de la Virgen de la Soledad y que así pueda alcanzar la denominación que ya tiene Jesús de Medinaceli como señor de Madrid. Con ese objetivo una artista destacada dentro de las nuevas voces del flamenco como María Fernández Benítez, más conocida como María Terremoto, cantará una saeta en el encuentro de los dos pasos: la Virgen de la Soledad y Jesús de Medinaceli.

También, y como novedad, estamos organizando en la Biblioteca Pública Iván de Vargas un encuentro literario entre autoras madrileñas de diferentes generaciones. Queremos poner en valor la producción bibliográfica de religiosas ejemplares que también son grandes nombres de nuestra literatura.

Y en cuanto a la promoción turística le anuncio que realizaremos un cartel para promocionar la Semana Santa que podrá verse en MUPI y pantallas digitales de toda la ciudad de Madrid, además de un mapa ilustrado de las iglesias con sus respectivas tallas y procesiones desde las que parten los cofrades por recorrer las calles y plazas de nuestra ciudad. Y también impreso y *on-line* un programa de actividades que ampliará e informará en detalle de cada una de las actividades que le he anunciado anteriormente.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Levy.

Tiene de nuevo la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, para darle las gracias por la información a la señora delegada y disculparme por tenerme que ausentar —gracias— por los mismos motivos que los anteriores.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Martínez Vidal.

Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000472, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "cuándo se plantea el Ayuntamiento de Madrid facilitar al Club de baloncesto San Fermín un espacio deportivo que cumpla las normas de juego y seguridad adecuadas".

(Observaciones. - Rumores).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Perdón perdón, cambiábamos a la de Miguel que se tiene que ir, a la 13.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señor secretario, era la 13.

El Secretario General: Es verdad.

Perdón, efectivamente, como señala la Presidencia, la Junta de Portavoces ha acordado modificar el orden de sustanciación y pasaríamos a conocer, efectivamente, el punto número 13 del orden del día.

(Con anterioridad a este punto se trata el punto 13 del orden del día).

* * * * *

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000498, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo valoraría el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "una propuesta para la creación de un servicio de arqueología interno en el Ayuntamiento de Madrid que, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural, apoyase todas las labores de las distintas áreas de gobierno que requieren de estos servicios".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por tres minutos a distribuir en dos tiempos el señor Miguel Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, muchas gracias, presidenta. ¡Qué buena presidenta está siendo usted!

Bueno, algo que me ha llamado mucho la atención, entre otras muchas cosas de lo que he ido aprendiendo de cómo es el Ayuntamiento de Madrid, es la inexistencia de un servicio interno de arqueología.

Yo recuerdo aquello que dijo Danny DeVito hace ya ni sé cuántos años cuando se encontró con esta ciudad que siempre está en obras y preguntó que si habíamos encontrado el tesoro; pues no podemos encontrar el tesoro porque no tenemos arqueólogos. No son pocas las ciudades que tienen en España un servicio interno de arqueología: León, Córdoba, Zaragoza, Santiago, Valencia, Alcalá de Henares en la Comunidad de Madrid; en Europa: París, Roma, Berlín. Nunca lo ha habido ¿no?

Entonces, hombre, yo creo que desde el estatus que nos da Patrimonio Mundial y de las conversaciones que yo he tenido con distintas direcciones generales y técnicos y técnicas del Ayuntamiento de Madrid del Área de Obras, por ejemplo, pues la verdad es que podría ser una cuestión interesante. Una arqueología, digamos, de carácter preventivo facilitaría el trabajo y

la planificación urbanística de la ciudad, no solamente en el centro también en los nuevos desarrollos: en Los Berrocales, en Valdecarros, en El Cañaveral, que son zonas protegidas también, y también ayudaría a preservar el Patrimonio Cultural de Madrid y a lo mejor podíamos equilibrar, un poco lo que yo entiendo, un poco nuestro antropológico malentendido desarrollismo.

Y, bueno, ahí dejo la propuesta, no sé qué les parece. En realidad lo que estoy pensando es en un servicio pequeño, algo, eso sí, dependiente de Patrimonio Cultural y que dependiente del área pudiese ayudar a ese desarrollo cultural que yo creo que en eso tenemos pleno consenso.

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Montejo.

Por el Equipo de Gobierno va a responder la señora Carmen González Fernández, secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Gracias, presidenta.

Señor Montejo, tengo que decirle que desde el Equipo de Gobierno valoramos muy positivamente esta iniciativa y le agradecemos, bueno, pues esa preocupación por un aspecto que sería meramente de gestión.

Efectivamente, Madrid no es una gran ciudad romana ni una gran ciudad visigoda, no somos ni Roma ni Mérida, por decirlo de alguna manera, pero es cierto que tenemos importantes restos paleontológicos de yacimientos de villas romanas, carpetanos e importantes estructuras medievales de la ciudad, y también tenemos una gran riqueza arqueológica de la guerra civil con trincheras, fortines, *bunkers*, que tienen que ser no solamente protegidos sino también difundidos.

En el 2019 y 2020 conseguimos una ampliación importante en la plantilla de la Dirección General de Patrimonio Cultural, incluso consolidando un plan de empleo temporal que había porque la necesidad ya era estructural y no coyuntural, y en una segunda fase sí que hemos estudiado la necesidad de tener una unidad administrativa, probablemente con el nivel o rango de un departamento, dotada de este servicio de arqueología. Sería muy útil desde varios puntos de vista, no solamente para completar aquellos estudios arqueológicos en intervenciones que ya se están realizando, en obras que ya se están haciendo, sino también para asesorar a otras áreas del Ayuntamiento cuando haya una intervención que exija pues esta especialidad. Y en este sentido, como le digo, estamos trabajando también con Recursos Humanos, con la Dirección General de Costes de Personal para ver en qué momento podemos abordar la financiación de esa unidad que no sería ni una subdirección, yo creo que un departamento sería el rango que le correspondería, y a lo mejor con un total de cinco o seis puestos de trabajo.

Entonces, en cuanto podamos abordarlo así lo haremos.

Muchas gracias por esta pregunta.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora González.

Tiene de nuevo la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, me consta la dificultad de dotar ese tipo de plazas y, bueno, también la competencia entre las áreas por los recursos municipales, ¿no? Les animamos a hacerlo y contarán con nuestro apoyo y nuestra ayuda para poder hacerlo, yo creo que eso es una buena idea.

Y también me disculpo —esto creo que voy a llegar tarde— ante su majestad de su parte.

Hasta luego.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Montejo.

No sé si la señora González quiere concluir con el tiempo que le resta.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** No.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: No.

Pues, entonces pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

El Secretario General: Señora presidenta, ahora sí, retomando el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000472, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "cuándo se plantea el Ayuntamiento de Madrid facilitar al Club de baloncesto San Fermín un espacio deportivo que cumpla las normas de juego y seguridad adecuadas".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Si me puede tomar el tiempo.

Bueno pues, el Club San Fermín, el Club de Baloncesto San Fermín lleva catorce años entrenando a chavales del barrio, de ese barrio que está próximo a Caja Mágica, lleva ocho años reivindicando un espacio digno dentro de Caja Mágica y aún no lo ha conseguido.

Nos parece muy bien y estupendo que el Estudiantes pueda entrenar y pueda llevar a cabo una escuela deportiva en el *indoor* Norte, en el pabellón del *indoor* Norte, entre otras cosas porque se quedó sin la

Nevera con Filomena y en algún sitio tenía que entrenar.

Y fantástico que además vaya a hacer una escuela con precios y con tarifas municipales de las que se puede beneficiar toda la ciudad, pero desde luego nos parece que eso no sirve para decir que vamos a cubrir una demanda histórica del barrio, no es así. No es así por varios motivos: uno, yo creo que es muy osado decirlo, si hubieran escuchado a la asociación de vecinos, a los vecinos y vecinas con los que no se han reunido, no se han visto, yo creo que ni siquiera han leído el manifiesto que tienen colgado en su propia web con una recogida de firmas de 724 personas, que hacen mención a su reivindicación realmente histórica, porque si lo hubieran visto no se permitirían decir en prensa este tipo de afirmaciones.

No va a dar cobertura, entre otras cosas, porque esta escuela sea la Fundación Nadal, sea el Estudiantes, no van a absorber a estos chavales, entre otras cosas porque las tarifas municipales, por muy municipales que sean estas personas no pueden pagarlas. De hecho, el club de baloncesto tiene becada a la mayoría de estos chavales, con lo cual no va a absorber a esta juventud para que desarrolle una actividad deportiva, o sea, que no va a dar cobertura a este club.

Y, entre otras cosas también, porque este proyecto no solo es un proyecto deportivo donde se apuesta por el ocio saludable, donde se imprimen y se trabajan los valores deportivos; es mucho más, es también un proyecto social donde se trabaja la integración, la inclusión en un barrio que lo pide a voces, y eso, desde luego, una escuela deportiva al uso no da respuesta.

Este equipo está entrenando, como digo, desde hace ocho años en Caja Mágica pero les voy a contar dónde están entrenando a pesar de ser 150 participantes, a pesar de estar reconocidos y registrados en la consejería de la Comunidad como una escuela, a pesar de que tienen competiciones locales e incluso también a nivel nacional: están en una zona de carga y descarga, en una cementada con grietas, con goteras, sin duchas, con unos vestuarios que son un barracón, que tienen que hacer relevos para cambiarse, en unas condiciones que no reúnen seguridad ni frontal ni lateral, que no tienen acceso directo y cuando llega el Open, que supone meses, se tienen que ir a la calle, como cuando iniciaron hace catorce años. En dos ocasiones les han llevado al *indoor* Norte, al pabellón que ahora ocupa el Estudiantes, pero ellos siguen sin ese espacio. No se trata de quitar a unos o a otros porque Caja Mágica tiene metros cuadrados para todos, la pregunta es para cuándo.

Tiene la palabra la señora Sofía Miranda por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias.

Bien, la pregunta, señora Mar Barberán, toca uno de los principales desafíos que tiene la ciudad de Madrid con el deporte base, el cual no es otro más que poder dar cabida a todos nuestros clubes en diferentes

instalaciones deportivas municipales. No es un reto que viene de ahora, es un reto que siempre ha tenido la ciudad de Madrid. Sin embargo, el caso concreto de la Asociación Proyecto San Fermín que hoy traen a esta comisión no creo que sea un ejemplo de aquellos clubes que no tienen espacio para entrenar.

Esta asociación entrena en la Caja Mágica, en el *indoor* Sur, un espacio privilegiado, y recibe además una subvención del Área Delegada de Deportes anualmente. Además, la escuela de baloncesto que tiene no es municipal ni tiene convenios con el Ayuntamiento, por lo que no hay posibilidad de acceder a esa escuela a través de precios públicos, a nosotros no nos consta. Sí nos consta y sí garantizamos que en el *indoor* Norte, a través del Programa Sures, hay precios públicos porque son convenios y escuelas municipales.

Por lo tanto, considero que esta asociación ha tenido un trato privilegiado además por parte del anterior Equipo de Gobierno, que es quien le cedió a dedo ese *indoor* de la Caja Mágica, la señora Arce. Y ese trato privilegiado además sería conveniente revisarlo porque, como usted sabe, todos los clubes deportivos madrileños que tienen cedidas instalaciones deportivas municipales e instalaciones deportivas básicas en el Ayuntamiento de Madrid tienen que atravesar un concurso público, transparente e igualitario para todos los clubes, y esta asociación no lo ha hecho.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

Estoy en total desacuerdo en que sea un espacio digno; hacen una gran labor y creo que mínimo deberían comprometerse a que cuando salga el Estudiantes del *indoor* Norte les cedan el espacio a ellos no solo cuando está el Open sino permanentemente.

Gracias.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Cualquier proceso de cesión conlleva un concurso público. Insisto, no se pueden otorgar espacios públicos a ningún club en base a criterios subjetivos sino objetivos porque estaríamos rompiendo el principio de igualdad de acceso a las instalaciones deportivas públicas del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Miranda.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000478, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "algún Plan específico de apertura de bibliotecas durante los fines de semana".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra Natalia Cera por el Grupo Socialista por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Nos encantaría salir hoy de aquí de esta comisión con una idea clara de lo que pretenden hacer con las bibliotecas municipales que abren los fines de semana en nuestra ciudad. Hemos estado hablando con trabajadores y sus representantes sindicales de Comisiones Obreras y nos han surgido una serie de dudas que quizás puedan aclararnos hoy.

En el año 2010, concretamente el 1 de julio, se publicó el acuerdo por el que se aprobaba el horario de apertura en fin de semana de nuevas bibliotecas públicas municipales, así como la reducción horaria con ocasión de la festividad de San Isidro y durante la jornada de verano. En ese documento se recogía el tiempo que iba a destinar cada trabajador en cada nueva biblioteca que ampliara su servicio, en concreto un fin de semana de cada tres, haciendo un horario de 09:00 a 18:00 h los sábados y de 09:00 a 14:00 h los domingos. Se suponía que en cada nueva apertura se iba a proceder a ampliar la oferta atendiendo a la vieja demanda ciudadana de abrir los festivos, pero eso, lamentablemente, no se ha trasladado como correspondía al mundo real.

Hoy preguntamos por un plan porque sería lógico que ya lo tuvieran. Pero más allá de este plan queremos hablar de algo que quizá les suene, aunque sea de manera residual, me refiero a la descentralización de servicios. ¿Les parece justo que los ciudadanos de Madrid tengan los mismos derechos vivan donde vivan? A nosotros sí; es más, lo normal sería que de una vez por todas nuestra Administración hiciera un esfuerzo por el reequilibrio territorial, entendiéndolo que esa premisa debería ser compartida por todos. No se puede entender que en el distrito Centro, donde ya se abría Iván de Vargas los fines de semana ahora se planteen la apertura de los festivos de la Biblioteca Benito Pérez Galdós, mientras que en otros distritos no hay bibliotecas municipales. A esto le debemos sumar la falta de personal con el que cuentan las dotaciones, con intentos de modificaciones de turnos que no se ajustan a derecho; una falta de personal que se mantiene en el tiempo, pese a que se abran nuevas instalaciones; una falta de personal, como decía, que ha derivado en cierres en diferentes turnos de muchos de estos espacios.

Tenemos claro que las bibliotecas les importan entre poco y nada; les pasa igual con otras dotaciones culturales como los museos, que ya prácticamente ni se publicitan desde el Ayuntamiento de Madrid.

Pero es que aquí también hablamos de la dejadez que ustedes muestran con los derechos de los madrileños. Pocos distritos cuentan con bibliotecas abiertas los fines de semana y ahora nos encontramos con el empecinamiento de abrir dos en un distrito, separadas por poco menos de un kilómetro y medio mientras la mayoría de Madrid sigue esperando.

Nos gustaría que hoy nos dijeran si hay o no un plan de reapertura con tiempos más marcados y con recursos humanos designados. Si lo tienen les rogaríamos que nos lo facilitaran para poder estudiarlo todos los grupos de la Oposición; de no ser así les pediríamos que se pongan a hacerlo y que dejen de improvisar aperturas si no pueden garantizar el personal.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el señor Emilio del Río Sanz, director general de Bibliotecas, Archivos y Museos por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

Gracias.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Muy bien, muchas gracias.

Buenos días.

La red de bibliotecas públicas municipales está integrada por treinta y tres bibliotecas abiertas al público en los distintos distritos de la ciudad de Madrid, tenemos además seis módulos de Bibliometro, dos de BiblioRed y un departamento que gestiona todos los servicios de adquisición, de catalogación, de difusión, de coordinación, etcétera.

Las bibliotecas públicas prestan un conjunto de servicios que van más allá de la lectura en sala y el préstamo, y en este momento son verdaderos centros de actividad cultural en el ámbito geográfico en el que se ubican y llevan a cabo un amplio programa de actividades de promoción dirigido a distintos perfiles de usuarios, a niños, a mayores, a personas con discapacidad, a inmigrantes, y esto se hace a través de talleres, de conferencias, de conciertos en colaboración con otras entidades, colegios, institutos, centros de mayores, asociaciones o directamente.

El horario de apertura de la red de bibliotecas en fin de semana que se encontró este Equipo de Gobierno era el de las bibliotecas de: Eugenio Trías en Retiro, Ángel González en Latina, Iván de Vargas en Centro y María de Lejarraga en Hortaleza que abren de lunes a viernes y también los fines de semana; el resto de bibliotecas, las otras veintiocho, abren de lunes a viernes de 08:30 a 21:00 h.

La Biblioteca de San Fermín, que acaba de abrir sus puertas la semana pasada, se ha dotado ya con una plantilla completa de fin de semana de forma que ya

abrió el pasado fin de semana dando servicio a todos los vecinos del barrio y del distrito, y el objetivo de la dirección general es el de ir abriendo, en la medida en la que nos concedan las plazas correspondientes para ello, el resto de bibliotecas de forma repartida, obviamente, y de distrito en distrito.

Ahora se va a abrir la sala de lectura de la Biblioteca Pérez Galdós que esto se hace en función del nivel de uso y de visitantes. Es la tercera biblioteca más visitada de la red, hay una demanda extraordinaria y, por tanto, se está dando respuesta a esta demanda.

Ojalá pudiéramos abrir todas las bibliotecas todos los fines de semana. Y estoy convencido que en ese sentido contaremos con su apoyo cuando lleguen los presupuestos.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor Del Río.

Tiene de nuevo la palabra por el tiempo que le resta la señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

Muy brevemente.

Bueno, el apoyo a los presupuestos lo tendrán cuando hagan unos buenos presupuestos y nosotros así lo veamos.

Y simplemente comentar que nos ha dado la razón, no hay personal para abrir las bibliotecas ni tienen un plan para ello.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Cera.

Tiene la palabra de nuevo el señor Emilio del Río.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Yo no he dicho que no tengamos un plan, sí que tenemos el plan de abrir todas las bibliotecas en fin de semana pero para eso necesitamos medios.

Y, mire, como en la pregunta de su compañero anterior a propósito de los arqueólogos, hay dificultad para dotar las plazas y mientras que antes han mostrado una cierta comprensión con las plazas de arqueología, no encuentro la misma en su caso para las plazas de bibliotecarios que...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Señor Emilio del Río ha agotado su tiempo.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000482, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer si el Área Delegada de Deporte ha realizado o tiene previsto realizar "un estudio sobre el estado actual de las Instalaciones Deportivas Básicas en cada Distrito".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Natalia Cera por el Grupo Socialista por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias.

La damos por formulada.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Cera.

Tiene la palabra la señora Sofía Miranda por el Equipo de Gobierno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, sí que hemos realizado ya un estudio detallado de las instalaciones deportivas básicas de la ciudad, lo hicimos en el 2021 a través del expediente 180/2021/00511 para la redacción del estudio del estado actual de las instalaciones deportivas básicas y la necesidad de nuevas unidades deportivas en los 21 distritos del Ayuntamiento de Madrid.

El objeto del contrato ha sido realizar un estudio que recogía el estado actual de las instalaciones deportivas básicas, así como la estimación económica requerida para su mejora y las necesidades de creación de nuevas IDB en los 21 distritos.

Actualmente le puedo decir que nos encontramos realizando una guía interactiva para plasmar el resultado de este estudio para que sea de fácil consulta y sirva para la planificación de obras en las IDB de la ciudad.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Miranda.

Tiene de nuevo la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, presidenta.

Desde luego actualmente las IDB de la ciudad de Madrid no pasan por su mejor momento. Desde luego no podemos discriminar por deporte o por distrito porque el estado general es el mismo: agujeros en las pistas de fútbol, mala iluminación en prácticamente

todas, vallas inexistentes, o que se acabe el césped artificial que ya no es césped sino que son pequeñas bolitas negras que se incrustan en las zapatillas, canastas imaginarias, entre otras muchas.

Como decía, esto viene sucediendo en todos, prácticamente en todos los distritos de la ciudad de Madrid y así lo vienen poniendo de relieve los grupos municipales en las juntas de distrito pleno tras pleno: Arganzuela, Moratalaz en uno tras otro, San Blas, Villaverde, Salamanca, Hortaleza, etcétera.

Creemos que hasta este momento, y no creemos tampoco que sea cuestión de tres años, no se ha hecho en estas instalaciones básicas ninguno de los tipos de mantenimiento que requieren estas instalaciones, ni el preventivo ni el predictivo ni el evidentemente el correctivo.

En este momento se hace imprescindible ponernos manos a la obra sin más demora en la apuesta por el deporte base, que también lo son estas instalaciones, porque el deporte base también es facilitar a nuestros vecinos la posibilidad de practicar deporte y a nuestros clubes de base darles instalaciones de calidad.

Nos alegra saber que se ha hecho el estudio, nos alegra saber que se va a hacer un plan interactivo para facilitarlo a los vecinos pero lo que más, desde luego, nos urge es reparar las deficiencias que tienen las instalaciones deportivas de base que, como decía, pleno tras pleno en los distritos se viene instando al área a que se acometan las deficiencias que se vienen encontrando en las mismas, y bueno pues si ya tenemos el plan y ya tenemos las deficiencias localizadas suponemos que es cuestión de tiempo que las mismas se reparen. Por lo tanto, bueno pues felicitamos por ello y esperar que las mismas se resuelvan lo antes posible.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Cera.

Tiene de nuevo la palabra la señora Sofía Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Sí que me gustaría puntualizar alguna cosa. Dentro de las instalaciones deportivas básicas tenemos las que son abiertas y las que son cerradas: las cerradas habitualmente están gestionadas y están cedidas a través de un concurso público a los diferentes clubes del distrito o del barrio que hayan accedido a ellas a través de ese concurso; las abiertas sí que es cierto que son las que suelen presentar mayores deficiencias, pero, señora Cera, no comparto con usted esa visión casi apocalíptica de la situación de estas instalaciones deportivas básicas.

Y no la comparto por dos razones: primero, porque además este año estimamos una inversión de más de 60 millones de euros en los diferentes distritos para las reparaciones, para el arreglo y para el mantenimiento de estas instalaciones deportivas

básicas abiertas; y, además, porque creo que tienen un uso importante no solo por parte de los deportes de equipo sino también por grupos, digamos, espontáneos ¿no? que van a divertirse a las instalaciones deportivas.

Luego también hay que señalar que es verdad que quedan todavía campos de tierra por transformar en nuestra ciudad, que tenemos un plan para transformar todos los campos de tierra a campos de césped artificial, aquellos, por supuesto, que puedan ser homologados porque no todos los campos que tenemos de tierra para ser transformados cumplen las medidas reglamentarias para poder ser utilizados actualmente como campos de fútbol.

Y, además, también tenemos otro reto que es dar cabida a los nuevos deportes en nuevas instalaciones deportivas básicas, ya sea con la construcción de las mismas o ya sea con la transformación de alguna de ellas. Y es todo eso lo que va a quedar reflejado en ese plan interactivo que estamos haciendo que no es tanto para los vecinos, que también, sino sobre todo para que los distritos sean conscientes de la situación en la que están las instalaciones deportivas y cuál es realmente la situación de partida del deporte de los diferentes barrios.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Miranda.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Señalar para su debida constancia que el punto 9 deviene el último de esta sesión al tener por decaídos los puntos 10, 11 y 12, al no asistir para su formulación ningún portavoz del Grupo Mixto, autor de las tres preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000489, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "qué plazos maneja el Área Delegada de Deportes para que comiencen a realizarse las obras necesarias del CDM [Centro Deportivo Municipal] Vicente del Bosque y para terminar las que están en marcha".

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Natalia Cera por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

Cuando hablamos del Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque hablamos de una de las

instalaciones deportivas más importantes de Madrid por sus dimensiones, por la calidad de los servicios deportivos que ofrece, por su ubicación y por la masiva utilización por parte de los vecinos de la zona.

Cierto es que la antigüedad de la instalación requiere más mantenimiento que otras, pero cierto es también que pese a dicha antigüedad sigue siendo referente por los motivos que acabo de señalar. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que su conservación hay que tomársela muy en serio porque la dejadez, o dilatar la misma excesivamente, genera grandes perjuicios en los usuarios que a día de hoy realizan deporte en dicha instalación.

Este es el motivo por el que queremos conocer qué fechas se manejan para la finalización de las obras que están en marcha, así como qué plazos se estiman para iniciar las que hoy en día se hacen imprescindibles para que el centro deportivo se encuentre en condiciones óptimas y comience de nuevo a prestar los servicios que actualmente se están dejando de ofrecer, obras que o bien pueden corresponder al distrito o bien al Área de Desarrollo Urbano. Aun así, entendemos que es responsabilidad de esta área delegada conocerlas y manejar estos tiempos.

Gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Sofía Miranda por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Actualmente desde el Área Delegada de Deporte no tenemos ninguna obra en marcha en el Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque, por lo que no puedo facilitarle plazos de obras que no han sido contratadas por nosotros. De lo contrario, pues gustosamente se lo daría.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Miranda.

Tiene de nuevo la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señora delegada.

Como decía, conocemos que no son obras que correspondan a esta área delegada, pero sí es cierto que, bueno, al ser un centro deportivo municipal de las dimensiones, de la capacidad y de la importancia del Vicente del Bosque sí pensábamos que quizás estuviesen ustedes al tanto de la marcha de las obras de un centro, como decía, como el Vicente del Bosque.

Porque en este momento nos encontramos que aún no se han retirado los restos de Filomena del Vicente del Bosque, que la pista de patinaje continúa en obras mucho tiempo después, que aún no están en

servicio las cuatro pistas de pádel, que continúan las obras en el tejado de los vestuarios de las piscinas de verano y que el ascensor de acceso a la piscina climatizada continúa estropeado, ascensor fundamental porque a las personas mayores les cuesta mucho bajar por las escaleras que dan acceso a esta piscina climatizada, pero sobre todo no pueden subir y son los trabajadores del centro los que tienen que ayudarles, casi prácticamente subirles por dichas escaleras, sin contar además con las vallas de la pista de tenis que están mal ancladas y cimbreadan.

Pero vamos con las piscinas de verano, que como nos acaba de señalar en una pregunta anterior aún no sabemos cuáles van a poder abrir y cuáles no. Esta en concreto parece ser que no nos consta porque así nos contestó el concejal presidente de la Junta Municipal de Fuencarral en el pleno de febrero ni sabemos si va a abrir o no, ni sabemos que es una de las cosas más graves dónde va el agua equivalente a cincuenta piscinas olímpicas, según nos señalaron, dónde va a parar esta agua. Y esto nos parece importante. Trasládeselo, en su caso, a la responsable de Obras porque realmente nos parece muy preocupante.

Nos parece muy preocupante también...

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Cera, ha agotado todo su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Esto te lo comento en privado porque es muy serio.

(Risas).

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra la señora Sofía Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Efectivamente, soy muy consciente de la situación en la que está el centro deportivo municipal en todo su conjunto, no solo el Vicente del Bosque sino también otros centros deportivos de la ciudad.

También soy muy consciente de la situación en la que está la piscina de verano, que además necesita una intervención más compleja de lo que parece a primera vista, mucho más compleja y que, efectivamente, supondría, cuando comiencen las obras, el cierre no sé si por una temporada o incluso más, ¿vale? De esa complejidad estamos hablando. Pero es una acción que estamos valorando en conjunto tanto distrito, como Obras, como Deporte, no solo por la complejidad sino también por los costes económicos que acarrearía para ver cómo podemos planificar la mejor solución posible, así que estamos trabajando en ello.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Gracias, señora Sofía Miranda.

Bueno, pues ha concluido.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000490, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "si tiene prevista alguna medida para reforzar la protección BIC del entorno de la plaza Mayor".

(No se sustancia el punto 10, por ausencia de la Concejala que lo había formulado)

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000491, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "de qué modo garantiza el Ayuntamiento de Madrid la igualdad de las mujeres deportistas en cuanto a dotaciones económicas en las competiciones, visibilidad y presencia en acciones de comunicación y representatividad en foros profesionales deportivos, así como en los convenios con contenido deportivo en los que participa el Ayuntamiento y en aquellas entidades deportivas de la ciudad de Madrid que son beneficiarias de subvenciones para la realización de actividades deportivas y de competición".

(No se sustancia el punto 11, por ausencia de la Concejala que lo había formulado)

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000493, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "si tiene prevista alguna medida relacionada con la protección de la casa situada en el número 61 de la calle Mayor, donde vivió y murió el dramaturgo madrileño del Siglo de Oro Pedro Calderón de la Barca".

(No se sustancia el punto 12, por ausencia de la Concejala que lo había formulado)

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000498, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo valoraría el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "una propuesta para la creación de un servicio de arqueología interno en el Ayuntamiento de Madrid que, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural, apoyase todas las labores de las distintas áreas de gobierno que requieren de estos servicios".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 6 del orden del día).

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000471, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, "para que informe sobre los planes para Matadero Madrid: sobre el modelo de gestión, situación del personal y planes de ampliación y mejora así como presupuesto tanto para los programas como para las obras, para este mandato".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 3 del orden del día).

Punto 15.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna información).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Vicepresidenta Segunda y Presidenta en funciones: Quiero dar las gracias a todas las personas participantes que han aguantado hasta el final de la comisión, que parece un triunfo, a todas las personas que han asistido por *streaming*, a los compañeros y compañeras *on-line* y levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y quince minutos).